

QUILMES, 24 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0288/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las solicitudes de licencias del Personal Administrativo y de Servicios de la universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y Servicios en la Planta Permanente de la Universidad, asignándose los agrupamientos y categorías, según la nómina que figura en el Anexo I de la mencionada Resolución, a partir del 1° de junio de 2009 conforme al Decreto 366/06.

Que mediante Resolución (R) N° 1096/08 se designa a la Sra. Anna Mónica Aguilar, DNI N° 17.616.632, en el cargo de Director de Editorial dependiente del Rectorado, asignándole una categoría 2 dentro del agrupamiento Técnico.

Que a fs. 81 luce una nota presentada por la agente Aguilar, en la cual manifiesta su voluntad de solicitar una licencia por cargo de mayor jerarquía, motivando la misma el haber sido designada mediante Resolución (R) N° 172/09 en el cargo de Coordinadora del Programa Editorial de la UNQ, dependiente del Rectorado, en el marco del Art. 105 del Decreto 366/06.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Sra. Anna Mónica Aguilar, DNI N° 17.616.632, por cargo de mayor jerarquía en el marco del Art. 105 del Decreto 366/06, a partir del 1 de junio del corriente, en el cargo de Director de



00610



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Editorial, categoría 2, mientras dure su designación en el cargo de Coordinadora del Programa Editorial de la UNQ.

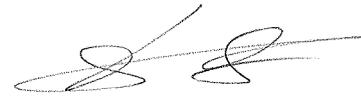
ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00610

UNQ
ca



Dra. Sara L. Pérez  
Secretaría Académica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes